## COMPAÑÍA MIREDAL S.A

Guayaquil, 24 de Julio del 2019

Señora Mireya Lucrecia Dalmau Yepez Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA MIREDAL S.A., en sesión celebrada del día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, y en el ejerció del cargo, usted podrá ejercer individualmente en representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con forme lo estableció en los estatus sociales de la misma

En el caso de compra venta de bienes inmuebles, firmara conjuntamente con el presidente.

MIREDAL S.A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la notaria trigésima del canto de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzi, el 5 de enero del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de enero del 2004.

Muy atentamente,

ONA MARIA CESA ALLU SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS C.C. 0917699886

Acepto el cargo que antecede.

Guayaquil, 24 de Julio del 2019

MIREYA/LUCRECIA DALMAU YEPEZ

**GERENTE GENERAL** 

C.C. 0902480508



## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:37.236 FECHA DE REPERTORIO:02/ago/2019 HORA DE REPERTORIO:15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MIREDAL S.A., a favor de MIREYA LUCRECIA DALMAU YEPEZ, de fojas 18.097 a 18.100, Libro Sujetos Mercantiles número 2.395.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAVAQUEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0060687

DE COMPAÑAS, VALORES Y SPOUROS
DOCUMENTACION Y APPUNO
LO ST. C. ET. U.V.

1 3 AGO 2019 11:30